



**Secretaría Regional Ministerial  
De Transportes y Telecomunicaciones  
Región de Atacama**

**OFICIO N° 63**

**ANT.:** Acta de Apertura de las Ofertas Económicas, de 22 de enero de 2020, presentadas en el proceso de licitación pública para el otorgamiento de una (01) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Atacama.

**MAT.:** Se pronuncia sobre calificación final de las propuestas, en el proceso de licitación pública de una (01) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Atacama.

**COPIAPÓ, 03 DE FEBRERO DE 2020**

**DE: VITTORIO GHIGLINO BIANCHI  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE ATACAMA**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

En atención al proceso de licitación pública a que se llamó mediante Resolución N° 34, de 23 de agosto de 2019, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (01) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Atacama, y de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, me permito informar lo siguiente:

1. Como consta en el Acta de Apertura de la Oferta Económica de fecha 22 de enero de 2020, citada en el Antecedente, la propuesta técnicamente calificada fue la siguiente:

**Tabla N°1  
Ofertas calificadas técnicamente**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A.	3	88

2. La Tarifa de presentación TB1 o TA1, ofertada para las propuestas calificadas técnicamente, es la siguiente:

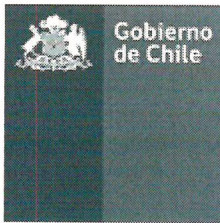
**Tabla N°2  
Tarifa TB1**

TARIFA TB1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$12.000	3	Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A.

3. Que, aplicado el procedimiento señalado en el punto 2.2.10.3 de las Bases de Licitación corresponde adjudicar la siguiente concesión:

**Tabla N°3  
Concesión que corresponde adjudicar**

TARIFA TB1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$12.000	3	Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A.



**Secretaría Regional Ministerial  
De Transportes y Telecomunicaciones  
Región de Atacama**

4. En conformidad a lo dispuesto en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, y en consideración a que al presente llamado de licitación, no se presentaron más proponentes que el individualizado en tablas anteriores, la adjudicación de la concesión señalada en el numeral anterior se formalizará mediante Resolución de esta Secretaría Regional Ministerial, la cual deberá ser notificada al respectivo adjudicatario, una vez perfeccionada su tramitación.

Sin otro particular, les saluda,



**VITTORIO GHIGLINO BIANCHI**  
**Secretario Regional Ministerial de**  
**Transportes y Telecomunicaciones**  
**Región de Atacama**

**VGB/MAIR/mir**

Distribución:

- Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A. blanco N° 1663, oficina N° 1701, Región de Valparaíso.
- Gabinete Subsecretario de Transportes.
- División Legal.
- Sra. Celeste Chiang, Coordinadora Unidad de Regulación DNO, MTT.
- Archivo (of63 resultado evaluación).